

RESOLUCIÓN N° 009/15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar informes a la Dirección de Recursos Naturales y al Ente Binacional Yacyretá, sobre el estado actual de los recursos ícticos de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar informe si considera necesario un cambio de la legislación actual provincial o sugerencias para el mejoramiento de la misma.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 08-04-15.-
Autor: Dip. Norberto Parodi.-
Expte. N°: 10153/15 HCD.-